



RESOLUCIÓN N° 20 / 578

ACTA 035/2020

VISTO: por expediente 2019-81-1290-00588 ref. Solicita permiso para extracción de raíz por parte de vecinos en calle 123 y 8 en Balneario Argentino


CONSIDERANDO: I) que solicitan realizar por manos propia

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente:

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

- I) Se aprueba 5/5 afirmativo se envíe a Dirección General de Gestión Ambiental para su consideración
- II) Notifíquese a gestionante
- III) Comuníquese a Secretaría de Desarrollo Local y Participación
- IV) Regístrese en archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta


Vicente Amicone
Concejal


Nestor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta


E. Ponzio
Concejal


Ivon Lorenzo
Concejal


Ivon Lorenzo
Concejal
Municipio La Floresta